



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

| I. INFORMACIÓN DE LA POSICIÓN | |
|---|--|
| Título de la posición | Profesional coordinación en proyecto |
| Cargo | Abogado experto en legislación indígena |
| Producto Solicitado | Coordinar proyecto interjurisdiccional. |
| Número de posición | UNO |
| Tipo de contrato | Prestación de Servicio |
| Tiempo de contrato | 12 meses |
| Estación de Trabajo | Colombia, Departamento de Arauca |
| Reporta directamente a | supervisor. |
| Enviar hojas de vida al correo | convocatoriasonic@onic.org.co |
| Fecha de apertura convocatoria | 05 de julio de 2022 |
| Fecha de Cierre de la convocatoria | 07 de julio de 2022 |
| II. CONTEXTO DE ORGANIZACIÓN Y ALCANCE | |
| <p>La Organización Nacional Indígena de Colombia hace parte de la Secretaría Técnica de la COCOIN- Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena.</p> <p>DURACIÓN DEL PROYECTO: 1 año</p> <p>¿Dónde trabajamos?</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Departamento de Arauca y Casanare <p>Coordinar el proyecto de Fortalecimiento de la justicia propia para la protección de líderes indígenas y la construcción de paz</p> | |
| III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS | |
| <ul style="list-style-type: none">• Realizar la coordinación técnica y administrativa del desarrollo de las actividades propuestas del proyecto Fortalecimiento de la justicia propia para la protección de líderes indígenas y la construcción de paz, a desarrollar en cuatro municipios del departamento de Arauca. Debe asegurar la coordinación y alineación estratégica del equipo base en la preparación de insumos y entregables del proyecto, y establecer los estándares de calidad en cuanto a contenido y forma. Manejar el relacionamiento con el PNUD y el FONDO MULTIDONANTE, para la alineación de objetivos, instrucciones y actividades conjuntas.• Liderar la implementación del proyecto teniendo en cuenta las variables de procedimientos, tiempo, presupuesto, objetivos, resultados y metas, empleando los recursos disponibles. | |



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- Prestar sus servicios profesionales como abogado para el desarrollo de las actividades relacionadas en el proyecto y las articulaciones necesarias entre la institucionalidad occidental y el Gobierno propio, así como la coordinación institucional para las actividades relacionadas con la guardia indígena y capacitaciones en derechos y participación política dirigidas a las mujeres beneficiarias del proyecto (Actividad 2.6).
- Planear las actividades del proyecto en conjunto con el equipo de trabajo para articular las actividades que faciliten la ejecución del proyecto.
- Proporcionar liderazgo, planificación y coordinación a su equipo de trabajo, estableciendo y facilitando la comunicación fluida y continua con su equipo de trabajo por vía verbal y otros medios.
- Liderar y articular la presentación de informes, productos o hitos y avances de la implementación del proyecto y garantizar la presentación de calidad y oportuna de los mismos.
- Cumplir con las obligaciones de seguimiento y monitoreo que la ONIC, el PNUD y el FONDO MULTIDONANTE requieran, consignados en el acuerdo de partes responsables.
- Participar en las reuniones, comités técnicos, capacitaciones y hacer las visitas de seguimiento que se requieran en las comunidades intervenidas en el marco de la ejecución del proyecto, para comprobar el impacto de las actividades a desarrollar en el marco de los resultados generales del proyecto..
- Coordinar con la Consejería de Planeación, Administración y Finanzas, la presentación de informes financieros, soportes de gastos y demás documentos necesarios para el control administrativo y financiero del proyecto.
-

PLAZO

El plazo es de 12 meses, contados a partir de la firma del contrato.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por mensualidades vencidas, previa presentación y aprobación del supervisor de los informes parciales y final.

INFORMES

Un cronograma de trabajo

Un informe al cumplirse cada mes de trabajo

Informe final

La selección de la persona natural se realizará teniendo en cuenta evaluación de la hoja de vida y los soportes de pertenencia o aval de la comunidades. La ONIC se reserva el derecho de explicar la decisión tomada y solo contactará al seleccionado.

IV. PERFIL

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA

Persona natural titulada con experiencia demostrada

Se requiere :



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Abogado con conocimiento en jurisdicción especial indígena.

V. COMPETENCIAS

Se espera que el titular manifieste los siguientes valores y competencias:

Valores

- Inclusión y respeto por la diversidad étnica y cultural: Respeta y promueve las diferencias individuales y culturales. Apoya la diversidad étnica y la inclusión donde sea posible.
- Integridad y transparencia: Mantiene estándares éticos altos y actúa de forma consistente con los principios y reglas organizacionales y las pautas de conducta.
- Profesionalismo: Demuestra habilidad para trabajar de manera compuesta, competente y comprometida, mostrando buen juicio al enfrentar sus desafíos diarios.

Competencias Centrales –

- Disponer de las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad.
- Relacionamiento con autoridades locales y zonales.
- Competencia en el análisis de información para la elaboración de textos escritos.
- Buena capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad para viajes y acompañamiento en zona.
- Contar con habilidades en la resolución de problemas.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Ser discreto y guardar reserva de las actividades encomendadas.
- Manejar y seguir los conductos regulares.
- Manejar tecnologías ofimáticas básicas (Word y Excel)
- Tener capacidad de manejo de personal
- Conocer las dinámicas indígenas de la organización